



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 071

FECHA: 2/06/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2020-00138-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA (COFINCAFÉ)	ANA PATRICIA CASTRILLÓN	1/06/2022	Declara terminado proceso
2	17174-40-89-003-2022-00018-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	N.N	1/06/2022	Requiere apoderado parte actora
3	17174-40-89-003-2022-00097-00	PERTENENCIA	MARIA GLADIS CARMONA VILLEGAS	N.N	1/06/2022	Inadmite demanda
4	17174-40-89-003-2022-00098-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N	1/06/2022	Rechaza falta de competencia
5	17174-40-89-003-2022-00100-00	EJECUTIVO	A.R. LOS RESTREPOS S.A.S	N.N	1/06/2022	Abstiene librar mandamiento pago

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DOS (02) de Junio de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario